

12/07/2023

Condenan a 15 años de cárcel por homicidio calificado a acusado que golpeó y asfixió a víctima

- Con la investigación y en el juicio los fiscales Marcela Adasme y Osvaldo Soto lograron acreditar este crimen cometido la mañana del 25 de octubre del año 2020, en el interior de un domicilio ubicado en la comuna de Colina.
- 
- En el inmueble, el acusado Francisco Javier Norambuena Padilla (de 28 años), golpeó reiteradamente la cara, cráneo y cuerpo de Miguel Arenas Rodríguez.
 - Luego, con un cordón de zapato unido a un cable eléctrico y con el fin de inmovilizarlo, lo amarró de ambas manos. Además, introdujo una prenda de vestir en la boca, obstruyendo la vía respiratoria de la víctima quien falleció por asfixia.
 - Por este hecho fue declarado culpable como autor del delito de homicidio calificado del artículo 391 número 1 del Código Penal y sentenciado a cumplir la pena de quince años de presidio efectivo.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369